



Nº parcelas inexistentes: 35,36,del 380 al 383,385,386

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos y Anejos (Zamora) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2010 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León. V°B° EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL Fdo.: Isidro Tomás Fernández Fdo.: Teodora Lantada Puebla Junta de
Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y
Diversificación Rural



ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS
DE LA CARBALLEDA Y CEREZAL DE SANABRIA PROVINCIA: ZAMORA



Octubre 2010

BASES PROVISIONALES Observaciones: Localidad de Lagarejos de la Carballeda

Vº.Bº: Mª FRANCISCA SANCHEZ HERNANDEZ Escala: 1/2.000 Autor: LUIS FERNANDEZ SEVILLANO

TÉCNICO DE LA U.T. DE ZAMORA DEL ITACYL JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL